

ALVAREZ BARBA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Alvarez Barba S.A. está constituida en el Ecuador desde 1932; su actividad principal es la comercialización de vehículos, motocicletas y repuestos de las marcas BMW, MINI y Porsche. Adicionalmente, la Compañía se dedica a la comercialización de madera contrachapada, perfumería y artículos afines.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 81 empleados, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Inversiones en acciones - La Compañía mide sus inversiones en acciones al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.6 Inversión en subsidiaria - Es aquella entidad sobre la que Alvarez Barba S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Los resultados de la subsidiaria adquirida o desincorporada durante el año se incluyen en el estado de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

2.7 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización o venta.

2.8 Propiedades y equipo

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en el que se producen.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|-----------------------|----------------------------|
| Edificaciones | 20 - 30 |
| Vehículos | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipo de computación | 3 |
| Herramientas y otros | 10 |

2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

2.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además los pasivos por impuesto diferido no se reconocerá si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11.1 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar las obligaciones de la Compañía.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.



Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.12.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13.1 La Compañía como arrendatario - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.14 Transacciones en moneda extranjera - Al preparar los estados financieros las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

2.15 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.15.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.15.2 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del servicio. El estado de terminación del trabajo se determina de la siguiente manera:
El ingreso por prestación de servicios de mantenimiento automotriz es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de corte del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. El grado de realización es evaluado de acuerdo con un análisis del trabajo llevado a cabo.

2.15.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - Los ingresos por dividendos de las inversiones en acciones son reconocidos una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir los pagos.
Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.16 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.17 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.19 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros: "al valor razonable con cambios en resultados" y "cuentas por cobrar comerciales". La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidos y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.19.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.19.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o

Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

2.19.3 Cuentas por cobrar comerciales - Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.19.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.19.5 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.20 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.20.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.20.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.21 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|------------------------------|--|--|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIC 16 y | Clarificación de los métodos | |

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|----------------------------|---|--|
| la NIC 38 | aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 19 | Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados | Julio 1, 2014 |
| Modificaciones a las NIIF | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012 | Julio 1, 2014 con excepciones limitadas |
| Modificaciones a las NIIF | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 | Julio 1, 2014 |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que no es posible determinar si la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía, hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que no es posible determinar si la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones, hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.




Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:



3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida en referencia a los bonos de gobierno al final del período. Se requiere del juicio profesional al establecer los criterios de selección de los bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

3.4 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 Valuación de los instrumentos financieros - Como se describe en la Nota 15.2.1, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para las inversiones financieras y algunos otros activos y pasivos financieros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue.

| | ... Diciembre 31,... | |
|----------------------------|----------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| | (en USD) | |
| Efectivo y bancos (1) | 4,488,376 | 3,513,497 |
| Inversiones temporales (2) | <u>500,000</u> | — |
| Total | <u>4,988,376</u> | <u>3,513,497</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de efectivo y bancos incluye US\$2.7 millones de depósitos overnight.

(2) Al 31 de diciembre del 2014, incluye un certificado de inversión mantenido en una institución financiera local con vencimiento hasta enero del 2015 y con una tasa de interés nominal fija del 4%. Al vencimiento esta inversión fue renovada.

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en USD) | |
| Cuentas por cobrar comerciales: | | |
| Clientes vehículos, repuestos y taller | 771,005 | 624,420 |
| Clientes maderas | 338,866 | 227,587 |
| Clientes perfumería, maquillaje y tratamientos | 325,715 | 128,435 |
| Provisión para cuentas dudosas | <u>(43,410)</u> | <u>(31,063)</u> |
| Subtotal | 1,392,176 | 949,379 |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Anticipos a proveedores | 240,352 | 769,823 |
| Otros | <u>80,050</u> | <u>53,098</u> |
| Total | <u>1,712,578</u> | <u>1,772,300</u> |

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de acuerdo al análisis realizado por el departamento financiero, sobre los saldos que no se espera recuperar sus importes en libros, en base a la experiencia histórica de pagos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|-----------------|----------------------|-------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de USD) | |
| <i>Vencido:</i> | | |
| Hasta 30 días | 153 | 120 |
| 30-60 días | 28 | 37 |
| 60-90 días | 16 | 11 |
| 90-120 días | <u>46</u> | <u>30</u> |
| Total | <u>243</u> | <u>198</u> |

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|-------------------|------------------|
| | (en miles de USD) | |
| Saldos al comienzo del año | 31 | 41 |
| Provisión del año | 33 | 17 |
| Bajas y reversiones | <u>(21)</u> | <u>(27)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>43</u> | <u>31</u> |

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente. El índice de rotación de cartera de la Compañía es de 15 y 12 días para 2014 y 2013 respectivamente.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---------------------------------------|----------------------|------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en USD) | |
| Importaciones en tránsito | 2,489,692 | 3,777,671 |
| Repuestos | 548,453 | 508,811 |
| Maderas | 376,628 | 291,164 |
| Vehículos y motocicletas | 369,305 | 318,771 |
| Perfumería, maquillaje y tratamientos | 51,625 | 222,327 |
| Ordenes en proceso | 135,206 | 74,114 |
| Provisión para obsolescencia | <u>(130,178)</u> | <u>(103,941)</u> |
| Total | <u>3,840,731</u> | <u>5,088,917</u> |

Durante los años 2014 y 2013, los costos de los inventarios fueron de US\$22.1 millones y US\$18.9 millones respectivamente.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Constituyen depósitos en fondos de inversión en bancos del exterior, con rendimiento variable de acuerdo al mercado, cuyo rendimiento promedio en el año 2014, fue de 1.38% designados al valor razonable con cambios en resultados.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|----------------------|--------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en USD) | |
| Costo | 5,524,414 | 5,551,592 |
| Depreciación acumulada | <u>(1,956,465)</u> | <u>(1,730,324)</u> |
| Total | <u>3,567,949</u> | <u>3,821,268</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Terrenos | 2,997,606 | 2,997,606 |
| Edificaciones | 341,016 | 537,972 |
| Vehículos | 68,543 | 126,733 |
| Muebles y enseres y equipo de computación | 80,755 | 71,583 |
| Herramientas y otros | <u>80,024</u> | <u>87,370</u> |
| Total | <u>3,567,947</u> | <u>3,821,265</u> |

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

| | Terrenos | Edificaciones | Vehículos ... (en miles de USD) ... | Muebles y enseres y equipo de computación | Herramientas y otros | Total |
|--|--------------|---------------|--|---|-------------------------|----------------|
| <i>Costo:</i> | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | 2,997 | 1,325 | 351 | 631 | 222 | 5,526 |
| Adquisiciones | — | — | 74 | 15 | 16 | 105 |
| Ventas y bajas | — | — | (80) | — | — | (80) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | 2,997 | 1,325 | 345 | 646 | 238 | 5,551 |
| Adquisiciones | — | — | 36 | 38 | 7 | 81 |
| Ventas y bajas | — | — | (108) | — | — | (108) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | <u>2,997</u> | <u>1,325</u> | <u>273</u> | <u>684</u> | <u>245</u> | <u>5,524</u> |
| <i>Depreciación acumulada:</i> | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | - | (590) | (219) | (542) | (138) | (1,489) |
| Ventas y bajas | — | — | 30 | — | — | 30 |
| Gasto por depreciación | — | (197) | (29) | (32) | (13) | (271) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | — | (787) | (218) | (574) | (151) | (1,730) |
| Ventas y bajas | — | (197) | 32 | (28) | (15) | 32 |
| Gasto por depreciación | — | (984) | (204) | (602) | (166) | (2,556) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | <u>—</u> | <u>(984)</u> | <u>(204)</u> | <u>(602)</u> | <u>(166)</u> | <u>(1,956)</u> |
| Saldos netos al 31 de diciembre del 2014 | <u>2,997</u> | <u>341</u> | <u>69</u> | <u>82</u> | <u>79</u> | <u>3,568</u> |

Activos en garantía - Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013, las propiedades y equipo no se encuentran pignorados por obligaciones propias ni de terceros.

9. INVERSIONES EN ACCIONES

Un resumen de inversiones en acciones es como sigue:

| <u>Actividad principal</u> | % de Tenencia | | <u>Valor Nominal</u> | <u>Saldo contable</u> | | |
|---|---|-------------|----------------------|-----------------------|----------------|----------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> | | <u>2014</u> | <u>2013</u> | |
| <i>Asociadas</i> | | | | | | |
| Novopan del Ecuador S.A. Contrachapados de | Fabricación de tableros | 3.44 | 3.44 | 232,530 | 232,530 | 232,530 |
| Esmeraldas S.A. Codesa | Fabricación de tableros | 3.83 | 3.83 | 121,083 | 53,829 | 121,083 |
| Plywood Ecuatoriana S.A. Holdingpesa S.A. | Fabricación de tableros Compra y venta de acciones | 1.43 | 1.43 | 15,761 | 15,761 | 15,761 |
| Inversiones Esmeraldas S.A. | Compra y venta de acciones | 1.43 | 1.43 | 60,564 | 60,564 | 60,564 |
| Industrias Ales C.A. | Compra y venta de acciones | 3.83 | | | 67,254 | |
| Otros | | 0.73 | | | 289,625 | |
| | | | | | <u>18,245</u> | <u>19,745</u> |
| Subtotal | | | | | <u>737,809</u> | <u>449,685</u> |
| <i>Subsidiaria</i> | | | | | | |
| Ecuador Motorides S.A. | Actividades turísticas | 60 | 60 | 60,000 | <u>60,000</u> | <u>60,000</u> |
| Total | | | | | <u>797,809</u> | <u>509,685</u> |

Los estados financieros de Alvarez Barba S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, no se presentan consolidados con su compañía subsidiaria Ecuador Motorides S.A., en la cual posee una participación accionaria de más del 50% y ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados financieros consolidados, en razón de que, de acuerdo a la Administración, los efectos de la mencionada consolidación carecen de importancia relativa en cuanto al total de activos, pasivos y resultados de Alvarez Barba S.A.. Un detalle resumido de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Compañía es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|------------|----------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Activos | <u>95</u> | <u>89</u> |
| Pasivos | <u>(14)</u> | <u>(2)</u> |
| Patrimonio | <u>(87)</u> | <u>(97)</u> |
| Resultados | <u>6</u> | <u>10</u> |

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|-----------------------------------|----------------------|------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en USD) | |
| Proveedores del exterior | 362,396 | 89,826 |
| Proveedores locales | 9,951 | 8,700 |
| Garantías de clientes corto plazo | <u>1,078,143</u> | <u>1,518,407</u> |
| Total | <u>1,450,490</u> | <u>1,616,933</u> |

Garantías de clientes corto plazo - Corresponden a valores entregados por clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de promesa de compra venta de vehículos y motocicletas.

11. IMPUESTOS

11.1 Pasivos del año corriente - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|----------------------|----------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en USD) | |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Impuesto a la renta por pagar | 357,881 | 274,425 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones | 140,366 | 24,791 |
| Impuesto a los consumo especiales - ICE | 1,332 | 54,642 |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD | 36,702 | 13,744 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | <u>73,056</u> | <u>57,150</u> |
| Total | <u>609,337</u> | <u>424,602</u> |



11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------|--------------|
| | (en miles de USD) | |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 3,045 | 2,727 |
| Gastos no deducibles | 276 | 300 |
| Ingresos exentos por dividendos recibidos | (432) | (434) |
| Otras deducciones | <u> </u> | <u>(245)</u> |
| Utilidad gravable | <u>2,889</u> | <u>2,348</u> |
| Impuesto a la renta causado (1) | <u>635</u> | <u>517</u> |
| Anticipo calculado (2) | <u>243</u> | <u>219</u> |
| Impuesto a la renta corriente cargado a resultados | <u>635</u> | <u>517</u> |

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$243 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$635 mil. Consecuentemente la Compañía registró en resultados US\$635 mil equivalente al impuesto causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2014.

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|-------------------|-------------|
| | (en miles de USD) | |
| Saldos al comienzo del año | 274 | 182 |
| Provisión del año | 635 | 517 |
| Pagos efectuados | (551) | (425) |
| Saldos al fin del año | <u>358</u> | <u>274</u> |

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado, impuesto a la renta y retenciones en la fuente.

11.4 Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

| | Saldos al comienzo del año | Reconocido en los resultados | Saldos al fin del año |
|---|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| | ... (en miles de USD) ... | | |
| Año 2014 | | | |
| <i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i> | | | |
| Propiedades y equipo | (100) | 40 | (60) |
| Provisiones | 23 | 6 | 29 |
| Activos financieros designados a valor razonable | (79) | (16) | (95) |
| Provisión por beneficios definidos | <u>4</u> | <u>1</u> | <u>5</u> |
| Total | <u>(152)</u> | <u>31</u> | <u>(121)</u> |
| Año 2013 | | | |
| <i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i> | | | |
| Propiedades y equipo | (140) | 40 | (100) |
| Provisiones | 25 | (2) | 23 |
| Activos financieros designados a valor razonable | (30) | (49) | (79) |
| Provisión por beneficios definidos | <u>6</u> | <u>(2)</u> | <u>4</u> |
| Total | <u>(139)</u> | <u>(13)</u> | <u>(152)</u> |

11.5 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------|-------------|
| | (en miles de USD) | |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 3,045 | 2,727 |
| Gasto de impuesto a la renta | 670 | 600 |
| Gastos no deducibles | 60 | 66 |
| Ingresos exentos por dividendos recibidos | (95) | (95) |
| Otras deducciones | <u> </u> | <u>(54)</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | <u>635</u> | <u>517</u> |
| Tasa de efectiva de impuestos | <u>21%</u> | <u>19%</u> |

- 11.6 Aspectos Tributarios Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta

• *Ingresos Gravados*

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

• *Exenciones*

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

• *Deducibilidad de Gastos*

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

• *Utilidad en la Enajenación de Acciones*

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

• *Tarifa de Impuesto a la Renta*

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios,




accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- *Anticipo de Impuesto a la Renta*

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones

- Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
Informe del Procurador General del Estado
Autorización del Presidente de la República

No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES.

- Para los incentivos clasificados como sectoriales se incluye la exoneración prevista para las industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- *Impuesto a los Activos en el Exterior*

La reforma establece como hecho generador de impuestos a los activos en el exterior a la "tenencia de inversiones en el exterior".

- *Impuesto a la salida de divisas*

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

- 11.7 Cupo en las importaciones de vehículos resolución No. 66 del COMEX** - Con vigencia a partir del 15 de junio del 2012, se estableció una restricción cuantitativa anual de importación para vehículos a nivel de número de unidades y por su valor FOB en dólares. En primera instancia se había indicado que la medida impuesta tendría vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014. Según esta resolución que fue posteriormente ratificada, a Alvarez Barba S.A. se le fijo un cupo de US\$10.7 millones o 163 unidades, lo que ocurra primero. Este cupo de importación se mantuvo inalterable hasta el 31 de diciembre del 2014.



11.8 Cupo en las importaciones de vehículos resolución No. 049-2014 del COMEX - Con fecha 29 de diciembre del 2014 el COMEX se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015, la vigencia de la resolución del COMEX No. 66 del año 2012, pero modificó el cupo de importación para las empresas automotrices. En el caso de Alvarez Barba, el nuevo cupo se fijó en 155 unidades o US\$5.7 millones. En la misma Resolución se concedió un cupo para la importación de vehículos eléctricos de hasta 1,000 unidades o US\$25 millones FOB lo que suceda primero.

La administración de la Compañía estima que dicho cupo en la importación de unidades no tendrá un efecto en las operaciones de la compañía.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas locales durante el año 2014 y 2013, no superaron el importe acumulado mencionado.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|-------------------------------|----------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de USD) | |
| Participación a trabajadores | 528 | 475 |
| Sueldos y beneficios sociales | 220 | 199 |
| Otras provisiones | <u>125</u> | <u>134</u> |
| Total | <u>873</u> | <u>808</u> |

13.1 Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|-------------------|--------------|
| | (en miles de USD) | |
| Saldos al comienzo del año | 475 | 389 |
| Provisión del año | 537 | 481 |
| Pagos efectuados | <u>(484)</u> | <u>(395)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>528</u> | <u>475</u> |

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|----------------------------|----------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de USD) | |
| Jubilación patronal | 763 | 679 |
| Bonificación por desahucio | <u>197</u> | <u>200</u> |
| Total | <u>960</u> | <u>879</u> |

- 14.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|-------------------|-------------|
| | (en miles de USD) | |
| Saldos al comienzo del año | 679 | 660 |
| Costo de los servicios | 115 | 5 |
| Costo por intereses | 29 | 26 |
| Pago de jubilaciones | (57) | |
| Ganancias sobre reducciones | <u>(3)</u> | <u>(12)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>763</u> | <u>679</u> |

- 14.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|-------------------|-------------|
| | (en miles de USD) | |
| Saldos al comienzo del año | 200 | 200 |
| Costo por interés | 7 | |
| Costo de los servicios | 21 | 2 |
| Ganancias sobre reducciones | <u>(31)</u> | <u>(2)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>197</u> | <u>200</u> |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--|----------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | % | |
| Tasa(s) de descuento | 8.68 | 8.68 |
| Tasa(s) esperada del incremento salarial | 13.70 | 6.00 |

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------|-------------|
| | (en USD) | |
| Costo actual del servicio | 136 | 7 |
| Intereses sobre la obligación | 36 | 26 |
| Ganancias provenientes de reducciones o cancelaciones | <u>(34)</u> | <u>(14)</u> |

Total

134

19

Durante los años 2014 y 2013, del importe del costo del servicio, US\$136 mil y US\$7mil respectivamente han sido incluidos en el estado de resultados como costos, gastos de ventas y gastos administrativos.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Presidencia junto con la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en práctica la Compañía, si es el caso.

15.1.1 Riesgo en el tipo de cambio - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en el tipo de cambio debido a que una parte de las importaciones se realizan en euros. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los pedidos colocados a las fábricas, basados en una previsión adecuada de los niveles de stock, y la solicitud de anticipos de los clientes.

15.1.2 Exposición en moneda extranjera - Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron como sigue:

| | ... Diciembre 31, ... | |
|--|-----------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en USD) | |
| Tipos de cambio del Euro de mercado libre (Venta) | <u>1.22</u> | <u>1.38</u> |

15.1.3 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y solicitar garantías a los clientes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. Adicionalmente, el índice de rotación de las cuentas por cobrar es de 15 y 12 días para el 2014 y 2013 respectivamente.

15.1.4 Riesgo de liquidez - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.5 Riesgo de capital - La Compañía cuida su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de cartera y patrimonio.

La administración revisa la estructura de capital de la Compañía. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

| | |
|------------------------------|--|
| Capital de trabajo | US\$12,841 mil (US\$11,385 mil para el año 2013) |
| Índice de liquidez | 5.3 veces (4.9 veces para el año 2013) |
| Pasivos totales / patrimonio | 0.2 veces (0.3 veces para el año 2013) |

La Administración de la Compañía considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

15.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--|----------------------|------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en USD) | |
| <i>Activos financieros:</i> | | |
| A valor razonable con cambios en resultados: | | |
| Otros activos financieros y subtotal (Nota 7) | 5,232,414 | 3,860,675 |
| Costo amortizado: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4) | 4,988,376 | 3,513,497 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar neto de anticipos a proveedores (Nota 5) | <u>1,472,226</u> | <u>1,002,477</u> |
| Total | <u>11,693,016</u> | <u>8,376,649</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i> | | |
| Costo amortizado: | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 10) | <u>1,450,490</u> | <u>1,616,933</u> |

15.2.1 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros - El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

15.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - Excepto por los otros activos financieros que se encuentran medidos al valor razonable, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros de la Compañía se aproximan a su valor razonable.



16. PATRIMONIO

- 16.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 5,800,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 16.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 16.3 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|----------------------|------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en USD) | |
| Utilidades retenidas - distribuibles | 5,310,905 | 4,090,005 |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | 2,985,900 | 2,985,900 |
| Reservas según PCGA anteriores - Reserva de capital | <u>490,782</u> | <u>490,782</u> |
| Total | <u>8,787,587</u> | <u>7,566,688</u> |

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital según PCGA anteriores, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- 16.4 Dividendos** - El 7 de marzo del 2014, se aprobó el pago de dividendos por un valor de US\$0.17 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$1 millón a los tenedores de acciones.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.




17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| | (en USD) | |
| Vehículos y motos | 21,410,229 | 17,581,070 |
| Partes y accesorios | 3,182,096 | 2,972,093 |
| Madera | 1,983,384 | 2,084,714 |
| Perfumería | 1,240,387 | 1,117,697 |
| Estación de servicio | <u>930,471</u> | <u>841,306</u> |
| Total | <u>28,746,567</u> | <u>24,596,881</u> |

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| | (en USD) | |
| Costo de ventas | 22,472,549 | 19,260,686 |
| Gastos de ventas | 2,361,553 | 2,232,932 |
| Gastos de administración | <u>1,732,909</u> | <u>1,441,124</u> |
| Total | <u>26,567,011</u> | <u>22,934,742</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | (en USD) | |
| Costo de inventarios y órdenes de trabajo | 22,318,651 | 19,124,207 |
| Costos y gastos por beneficios a los empleados | 2,574,697 | 2,128,612 |
| Costos de publicidad y relaciones públicas | 335,871 | 276,619 |
| Gastos de mantenimiento | 83,824 | 183,218 |
| Gastos por depreciación | 258,807 | 270,664 |
| Honorarios y servicios | 122,806 | 102,184 |
| Impuestos | 114,828 | 136,238 |
| Otros gastos | <u>757,672</u> | <u>713,040</u> |
| Total | <u>26,567,156</u> | <u>22,934,782</u> |



Costos y gastos por beneficios a los empleados - Un detalle de costos y gastos por beneficios a empleados es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | (en USD) | |
| Sueldos y salarios | 1,431,265 | 1,221,291 |
| Participación a trabajadores | 537,332 | 481,132 |
| Beneficios sociales | 175,974 | 153,541 |
| Aportes y beneficios al IESS | 272,666 | 240,404 |
| Beneficios definidos | <u>157,460</u> | <u>33,245</u> |
| Total | <u>2,574,697</u> | <u>2,128,612</u> |

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

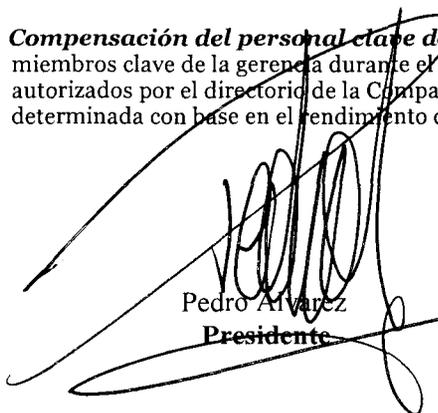
19.1 Transacciones Comerciales - Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

| | Venta de bienes | | Compra de bienes | | Otros ingresos y egresos | |
|--|------------------|----------------|------------------|------------------|--------------------------|----------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | ... (en USD) ... | | | | | |
| Novopan del Ecuador S.A. | == | == | <u>1,077,283</u> | <u>1,183,954</u> | <u>56,513</u> | <u>197,725</u> |
| Plywood Ecuatoriana S.A. | <u>103,286</u> | <u>111,147</u> | <u>727,942</u> | <u>560,149</u> | <u>28,248</u> | <u>27,065</u> |
| Contrachapados de Esmeraldas Codesa S.A. | == | == | <u>8,608</u> | <u>35,235</u> | == | == |
| Ecuador Motorides S.A. | == | <u>52,575</u> | == | == | <u>363</u> | <u>8,443</u> |

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizaron al precio de mercado.

No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

19.2 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fueron cancelados de conformidad con los términos autorizados por el directorio de la Compañía. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.


 Pedro Alvarez
Presidente


 Jorge Calle
Contador General



ALVAREZ BARBA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Alvarez Barba S.A. (la Compañía) está constituida en el Ecuador desde 1932; su actividad principal es la comercialización de vehículos, motocicletas y repuestos de las marcas BMW y Porsche. Adicionalmente, Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria se dedica a la comercialización de madera contrachapada, perfumería y artículos afines.

Alvarez Barba S.A. es accionista del 60% en la siguiente compañía:

- **Ecuador Motorides S.A.** - El 19 de diciembre del 2011, se constituyó la empresa Ecuador Motorides S.A., con un capital de US\$100 mil en el cantón Rumiñahui.

Las políticas contables que utiliza la subsidiaria son consistentes con los que aplica Alvarez Barba S.A. en la preparación de los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria alcanzan 82 empleados.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de Alvarez Barba S.A y su subsidiaria.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria tienen en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados:

2.4 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros Alvarez Barba S.A y su subsidiaria. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. Una entidad tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

La Compañía y su subsidiaria evalúan si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la Compañía y su subsidiaria tienen menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Compañía y su subsidiaria consideran todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía y su subsidiaria en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación de la Compañía y su subsidiaria del derecho de voto en relación con el tamaño y dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por la Compañía y su subsidiaria, otros tenedores de voto o de otras partes.
- c) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Compañía y su subsidiaria tienen, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando ésta pierde el control de la misma.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios de la Compañía y de los intereses minoritarios. El resultado global total de la subsidiaria se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras, aún si ésto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de la subsidiaria en relación a las políticas contables de la Compañía.

2.4.1 Inversión en subsidiaria - Es aquella entidad sobre la que Alvarez Barba S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Los resultados de la subsidiaria adquirida o desincorporada durante el año se incluyen en el estado de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

2.4.2 Inversiones en acciones - Alvarez Barba S.A. mide sus inversiones en acciones al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.6 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización o venta.

2.7 Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en el que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|-----------------------|----------------------------|
| Edificaciones | 20 - 30 |
| Vehículos | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipo de computación | 3 |
| Herramientas y otros | 10 |

- 2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria evalúan los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

- 2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria dispongan de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además los pasivos por impuesto diferido no se reconocerá si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria compensan activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce

fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones - Se reconocen cuando Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10.1 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar las obligaciones de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2 Participación a trabajadores - Alvarez Barba S.A. reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de Alvarez Barba S.A. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.12.1 La Compañía como arrendatario - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.13 Transacciones en moneda extranjera - Al preparar los estados financieros consolidados las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

2.14 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria puedan otorgar.

2.14.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria transfieren los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.14.2 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del servicio. El estado de terminación del trabajo se determina de la siguiente manera: El ingreso por prestación de servicios de mantenimiento automotriz es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de corte del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. El grado de realización es evaluado de acuerdo con un análisis del trabajo llevado a cabo.

2.14.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - Los ingresos por dividendos de las inversiones en acciones son reconocidos una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir los pagos.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.15 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.18 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros: "al valor razonable con cambios en resultados" y "cuentas por cobrar

comerciales“. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidos y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.18.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.18.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o

Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas

mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

2.18.3 Cuentas por cobrar comerciales - Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.18.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.18.5 Baja de un activo financiero - Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria dan de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria no transfieren ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria reconocen su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria tengan derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.19.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.19.2 Baja de un pasivo financiero - Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria dan de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria.

2.20 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria no han aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|--|--|--|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 19 | Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados | Julio 1, 2014 |
| Modificaciones a las NIIF | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012 | Julio 1, 2014 con excepciones limitadas |
| Modificaciones a las NIIF | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 | Julio 1, 2014 |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros consolidados, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para

negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria prevén que no es posible determinar si la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria, hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria prevén que no es posible determinar si la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados adjuntos y sus revelaciones, hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un

principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto en los estados financieros consolidados de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria no prevén que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria no prevén que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto en los estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria no prevén que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados adjuntos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria han utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria se descuentan a una tasa establecida en referencia a los bonos de gobierno al final del período. Se requiere del juicio profesional al establecer los criterios de selección de los bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

3.4 Impuesto a la renta diferido - Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 Valuación de los instrumentos financieros - Como se describe en la Nota 15.2.1, Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria utilizó dichas técnicas de valuación para las inversiones financieras y algunos otros activos y pasivos financieros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue.

| | ... Diciembre 31,... | |
|----------------------------|----------------------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Efectivo y bancos (1) | 4,523 | 3,551 |
| Inversiones temporales (2) | <u>501</u> | <u>—</u> |
| Total | <u>5,024</u> | <u>3,551</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de efectivo y bancos incluye US\$2.7 millones de depósitos overnight.

(2) Al 31 de diciembre del 2014, incluye un certificado de inversión mantenido en una institución financiera local con vencimiento hasta enero del 2015 y con una tasa de interés nominal fija del 4%. Al vencimiento esta inversión fue renovada.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--|----------------------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Cuentas por cobrar comerciales: | | |
| Clientes vehículos, repuestos y taller | 771 | 624 |
| Clientes maderas | 339 | 228 |
| Clientes perfumería, maquillaje y tratamientos | 326 | 128 |
| Provisión para cuentas dudosas | <u>(43)</u> | <u>(31)</u> |
| Subtotal | 1,393 | 949 |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Anticipos a proveedores | 242 | 770 |
| Otros | <u>79</u> | <u>53</u> |
| Total | <u>1,714</u> | <u>1,772</u> |

Alvarez Barba S.A. ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de acuerdo al análisis realizado por el departamento financiero, sobre los saldos que no se espera recuperar sus importes en libros, en base a la experiencia histórica de pagos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|-----------------|----------------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| <i>Vencido:</i> | | |
| Hasta 30 días | 153 | 120 |
| 30-60 días | 28 | 37 |
| 60-90 días | 16 | 11 |
| 90-120 días | <u>46</u> | <u>30</u> |
| Total | <u>243</u> | <u>198</u> |

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|----------------------------|-------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 31 | 41 |
| Provisión del año | 33 | 17 |
| Bajas y reversiones | <u>(21)</u> | <u>(27)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>43</u> | <u>31</u> |

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente. El índice de rotación de cartera de Alvarez Barba S.A. es de 15 y 12 días para 2014 y 2013 respectivamente.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Importaciones en tránsito | 2,490 | 3,778 |
| Repuestos | 548 | 509 |
| Maderas | 377 | 291 |
| Vehículos y motocicletas | 369 | 319 |
| Perfumería, maquillaje y tratamientos | 52 | 222 |
| Ordenes en proceso | 135 | 74 |
| Provisión para obsolescencia | <u>(130)</u> | <u>(104)</u> |
| Total | <u>3,841</u> | <u>5,089</u> |

Durante los años 2014 y 2013, los costos de los inventarios fueron de US\$22.1 millones y US\$18.9 millones respectivamente.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Constituyen depósitos en fondos de inversión en bancos del exterior, con rendimiento variable de acuerdo al mercado, cuyo rendimiento promedio en el año 2014, fue de 1.38% designados al valor razonable con cambios en resultados.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|----------------------------|----------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Costo | 5,593 | 5,603 |
| Depreciación acumulada | <u>(1,977)</u> | <u>(1,740)</u> |
| Total | <u>3,616</u> | <u>3,863</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Terrenos | 2,997 | 2,997 |
| Edificaciones | 341 | 538 |
| Vehículos | 117 | 169 |
| Muebles y enseres y equipo de computación | 82 | 72 |
| Herramientas y otros | <u>79</u> | <u>87</u> |
| Total | <u>3,616</u> | <u>3,863</u> |

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

| | <u>Terrenos</u> | <u>Edificaciones</u> ... (en miles de U.S. dólares) ... | <u>Vehículos</u> | <u>Muebles y enseres</u> <u>y equipo</u> <u>de computación</u> | <u>Herramientas</u> <u>y otros</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------|--|------------------|--|---------------------------------------|----------------|
| <u>Costo:</u> | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | 2,997 | 1,325 | 351 | 631 | 222 | 5,526 |
| Adquisiciones | — | — | 126 | 15 | 16 | 157 |
| Ventas y bajas | — | — | (80) | — | — | (80) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | 2,997 | 1,325 | 397 | 646 | 238 | 5,603 |
| Adquisiciones | — | — | 53 | 38 | 7 | 98 |
| Ventas y bajas | — | — | (108) | — | — | (108) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | <u>2,997</u> | <u>1,325</u> | <u>342</u> | <u>684</u> | <u>245</u> | <u>5,593</u> |
| <u>Depreciación acumulada:</u> | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | - | (590) | (219) | (542) | (138) | (1,489) |
| Ventas y bajas | — | — | 30 | — | — | 30 |
| Gasto por depreciación | — | (197) | (39) | (32) | (13) | (281) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | — | (787) | (228) | (574) | (151) | (1,740) |
| Ventas y bajas | — | — | 32 | — | — | 32 |
| Gasto por depreciación | — | (197) | (29) | (28) | (15) | (269) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | — | <u>(984)</u> | <u>(225)</u> | <u>(602)</u> | <u>(166)</u> | <u>(1,977)</u> |
| Saldos netos al 31 de diciembre del 2014 | <u>2,997</u> | <u>341</u> | <u>117</u> | <u>82</u> | <u>79</u> | <u>3,616</u> |

Activos en garantía - Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013, las propiedades y equipo no se encuentran pignorados por obligaciones propias ni de terceros.

9. INVERSIONES EN ACCIONES

Un resumen de inversiones en acciones es como sigue:

| | <u>Actividad principal</u> | % de Tenencia | | Valor <u>Nominal</u> ... (en miles de U.S. dólares) ... | Saldo contable | | |
|--|----------------------------|---------------|-------------|--|----------------|-------------|--|
| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> | | <u>2014</u> | <u>2013</u> | |
| <u>Asociadas</u> | | | | | | | |
| Novopan del Ecuador S.A. | Fabricación de tableros | 3.44 | 3.44 | 233 | 233 | 233 | |
| Contrachapados de Esmeraldas S.A. Codesa | Fabricación de tableros | 3.83 | 3.83 | 121 | 54 | 121 | |
| Plywood Ecuatoriana S.A. | Fabricación de tableros | 1.43 | 1.43 | 16 | 16 | 16 | |
| Holdingspesa S.A. | Compra y venta de acciones | 1.43 | 1.43 | 60 | 60 | 60 | |
| Inversiones Esmeraldas S.A. | Compra y venta de acciones | 3.83 | | | 67 | | |
| Industrias Ales C.A. | | 0.73 | | | 290 | | |
| Otras | | | | | <u>18</u> | <u>20</u> | |
| Total | | | | | <u>738</u> | <u>450</u> | |

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|-----------------------------------|---|--------------|
| | <u>2014</u> (en miles de U.S. dólares) | <u>2013</u> |
| Proveedores del exterior | 372 | 90 |
| Proveedores locales | 10 | 8 |
| Garantías de clientes corto plazo | <u>1,078</u> | <u>1,518</u> |
| Total | <u>1,460</u> | <u>1,616</u> |

Garantías de clientes corto plazo - Corresponden a valores entregados por clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de promesa de compra venta de vehículos y motocicletas.

11. IMPUESTOS

11.1 Pasivos del año corriente - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|----------------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| <i>Activos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Retenciones en la fuente | 1 | 1 |
| Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA | <u>8</u> | <u>7</u> |
| Total | <u>9</u> | <u>8</u> |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Impuesto a la renta por pagar | 358 | 274 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones | 140 | 25 |
| Impuesto a los consumo especiales - ICE | 1 | 55 |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD | 37 | 14 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | <u>73</u> | <u>57</u> |
| Total | <u>609</u> | <u>425</u> |

11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros consolidados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------------------|--------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Utilidad según estados financieros consolidados antes de impuesto a la renta | 3,042 | 2,723 |
| Gastos no deducibles | 276 | 304 |
| Ingresos exentos por dividendos recibidos | (432) | (434) |
| Otras deducciones | <u> </u> | <u>(245)</u> |
| Utilidad gravable | <u>2,886</u> | <u>2,348</u> |
| Impuesto a la renta causado (1) | <u>635</u> | <u>517</u> |
| Anticipo calculado (2) | <u>243</u> | <u>219</u> |
| Impuesto a la renta corriente cargado a resultados | <u>635</u> | <u>517</u> |

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, Alvarez Barba S.A. determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$243 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$635 mil. Consecuentemente Alvarez Barba S.A. registró en resultados US\$635 mil equivalente al impuesto causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2014.

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|----------------------------|--------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 274 | 182 |
| Provisión del año | 635 | 517 |
| Pagos efectuados | <u>(551)</u> | <u>(425)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>358</u> | <u>274</u> |

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado, impuesto a la renta y retenciones en la fuente.

11.4 Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

| | Saldos al comienzo del año | al Reconocido en los resultados | Saldos al fin del año |
|--|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| | ... (en miles de U.S. dólares) ... | | |

Año 2014

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:

| | | | |
|--|--------------|-----------|--------------|
| Propiedades y equipo | (100) | 40 | (60) |
| Provisiones | 23 | 6 | 29 |
| Activos financieros designados a valor razonable | (79) | (16) | (95) |
| Provisión por beneficios definidos | <u>4</u> | <u>1</u> | <u>5</u> |
| Total | <u>(152)</u> | <u>31</u> | <u>(121)</u> |

Año 2013

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:

| | | | |
|--|--------------|-------------|--------------|
| Propiedades y equipo | (140) | 40 | (100) |
| Provisiones | 25 | (2) | 23 |
| Activos financieros designados a valor razonable | (30) | (49) | (79) |
| Provisión por beneficios definidos | <u>6</u> | <u>(2)</u> | <u>4</u> |
| Total | <u>(139)</u> | <u>(13)</u> | <u>(152)</u> |

11.5 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

2014 2013
(en miles de U.S. dólares)

| | | |
|---|---------------|--------------|
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | <u>3.042</u> | <u>2.723</u> |
| Gasto de impuesto a la renta | 669 | 599 |
| Gastos no deducibles | 61 | 67 |
| Ingresos exentos por dividendos recibidos | (95) | (95) |
| Otras deducciones | <u> </u> | <u>(54)</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | <u>635</u> | <u>517</u> |
| Tasa de efectiva de impuestos | <u>21%</u> | <u>19%</u> |

11.6 Aspectos Tributarios Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta

• *Ingresos Gravados*

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

• *Exenciones*

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

• *Deducibilidad de Gastos*

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- **Utilidad en la Enajenación de Acciones**

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- **Tarifa de Impuesto a la Renta**

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones

- Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000

Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
Informe del Procurador General del Estado
Autorización del Presidente de la República

No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES.

- Para los incentivos clasificados como sectoriales se incluye la exoneración prevista para las industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- *Impuesto a los Activos en el Exterior*

La reforma establece como hecho generador de impuestos a los activos en el exterior a la “tenencia de inversiones en el exterior”.

- *Impuesto a la salida de divisas*

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

11.7 Cupo en las importaciones de vehículos resolución No. 66 del COMEX - Con vigencia a partir del 15 de junio del 2012, se estableció una restricción cuantitativa anual de importación para vehículos a nivel de número de unidades y por su valor FOB en dólares. En primera instancia se había indicado que la medida impuesta tendría vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014. Según esta resolución que fue posteriormente ratificada, a Alvarez Barba S.A. se le fijó un cupo de US\$10.7 millones o 163 unidades, lo que ocurra primero. Este cupo de importación se mantuvo inalterable hasta el 31 de diciembre del 2014.

11.8 Cupo en las importaciones de vehículos resolución No. 049-2014 del COMEX - Con fecha 29 de diciembre del 2014 el COMEX se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015, la vigencia de la resolución del COMEX No. 66 del año 2012, pero modificó el cupo de importación para las empresas automotrices. En el caso de Alvarez Barba, el nuevo cupo se fijó en 155 unidades o US\$5.7 millones. En la misma Resolución se concedió un cupo para la importación de vehículos eléctricos de hasta 1,000 unidades o US\$25 millones FOB lo que suceda primero.

La administración de Alvarez Barba S.A. estima que dicho cupo en la importación de unidades no tendrá un efecto en las operaciones de Alvarez Barba S.A.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria con partes relacionadas locales durante el año 2014 y 2013, no superaron el importe acumulado mencionado.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|-------------------------------|----------------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Participación a trabajadores | 528 | 475 |
| Sueldos y beneficios sociales | 224 | 201 |
| Otras provisiones | <u>125</u> | <u>134</u> |
| Total | <u>877</u> | <u>810</u> |

13.1 Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|----------------------------|--------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 475 | 389 |
| Provisión del año | 537 | 481 |
| Pagos efectuados | <u>(484)</u> | <u>(395)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>528</u> | <u>475</u> |

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|----------------------------|----------------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Jubilación patronal | 763 | 679 |
| Bonificación por desahucio | <u>197</u> | <u>200</u> |
| Total | <u>960</u> | <u>879</u> |

14.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|----------------------------|-------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 679 | 660 |
| Costo de los servicios | 115 | 5 |
| Costo por intereses | 29 | 26 |
| Pago de jubilaciones | (57) | |
| Ganancias sobre reducciones | <u>(3)</u> | <u>(12)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>763</u> | <u>679</u> |

14.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|----------------------------|-------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Saldos al comienzo del año | 200 | 200 |
| Costo de los servicios | 21 | 2 |
| Costo por interés | 7 | |
| Ganancias sobre reducciones | <u>(31)</u> | <u>(2)</u> |
| Saldos al fin del año | <u>197</u> | <u>200</u> |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--|----------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | % | % |
| Tasa(s) de descuento | 8.68 | 8.68 |
| Tasa(s) esperada del incremento salarial | 13.70 | 6.00 |

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------------------|-------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Costo actual del servicio | 136 | 7 |
| Intereses sobre la obligación | 36 | 26 |
| Ganancias provenientes de reducciones o cancelaciones | <u>(34)</u> | <u>(14)</u> |
| Total | <u>138</u> | <u>19</u> |

Durante los años 2014 y 2013, del importe del costo del servicio, US\$136 mil y US\$7mil respectivamente han sido incluidos en el estado de resultados como costos, gastos de ventas y gastos administrativos.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía y su subsidiaria están expuestas a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía y su subsidiaria disponen de una organización y de sistemas de información, administrados por la Presidencia junto con la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y su subsidiaria, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en práctica la Compañía y su subsidiaria, si es el caso.

15.1.1 Riesgo en el tipo de cambio - La Compañía y su subsidiaria se encuentra expuesta a riesgos en el tipo de cambio debido a que una parte de las importaciones se realizan en euros. El riesgo es manejado por la Compañía y su subsidiaria manteniendo una combinación apropiada entre los pedidos colocados a las fábricas, basados en una previsión adecuada de los niveles de stock, y la solicitud de anticipos de los clientes.

15.1.2 Exposición en moneda extranjera - Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron como sigue:

| | ... Diciembre 31, ... | |
|--|-----------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Tipos de cambio del Euro de mercado libre (Venta) | <u>1.22</u> | <u>1.38</u> |

15.1.3 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía y su subsidiaria. La Compañía y su subsidiaria han adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y solicitar garantías a los clientes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía y su subsidiaria únicamente realizan transacciones con clientes que cuentan con la mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. Adicionalmente, el índice de rotación de las cuentas por cobrar es de 15 y 12 días para el 2014 y 2013 respectivamente.

15.1.4 Riesgo de liquidez - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía y su subsidiaria. La Compañía y su subsidiaria manejan el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.5 Riesgo de capital - La Compañía y su subsidiaria cuidan su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de cartera y patrimonio.

La administración revisa la estructura de capital de la Compañía y su subsidiaria. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía y su subsidiaria se detallan a continuación:

| | |
|------------------------------|--|
| Capital de trabajo | US\$12,841 mil (US\$11,385 mil para el año 2013) |
| Índice de liquidez | 5.3 veces (4.9 veces para el año 2013) |
| Pasivos totales / patrimonio | 0.2 veces (0.2 veces para el año 2013) |

La Administración de la Compañía y su subsidiaria consideran que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía y su subsidiaria.

15.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía y su subsidiaria es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|--|----------------------------|--------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| <i>Activos financieros:</i> | | |
| A valor razonable con cambios en resultados: | | |
| Otros activos financieros y subtotal (Nota 7) | 5,232 | 3,861 |
| Costo amortizado: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4) | 5,024 | 3,551 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar neto de anticipos a proveedores (Nota 5) | <u>1,714</u> | <u>1,772</u> |
| Total | <u>11,970</u> | <u>9,184</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i> | | |
| Costo amortizado: | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 10) | <u>1,460</u> | <u>1,616</u> |

15.2.1 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros - El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

15.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - Excepto por los otros activos financieros que se encuentran medidos al valor razonable, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros de la Compañía y su subsidiaria se aproximan a su valor razonable.

16. PATRIMONIO

16.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 5,800,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

16.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

| | ... Diciembre 31,... | |
|---|----------------------------|--------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Utilidades retenidas - distribuibles | 5,299 | 4,081 |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | 2,987 | 2,987 |
| Reservas según PCGA anteriores - Reserva de capital | <u>491</u> | <u>491</u> |
| Total | <u>8,777</u> | <u>7,559</u> |

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital según PCGA anteriores, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas

acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16.4 Dividendos - El 7 de marzo del 2014, se aprobó el pago de dividendos por un valor de US\$0.17 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$1 millón a los tenedores de acciones.

17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía y su subsidiaria es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------|----------------------------|---------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Vehículos y motos | 21,410 | 17,581 |
| Partes y accesorios | 3,182 | 2,972 |
| Madera | 1,983 | 2,085 |
| Perfumería | 1,240 | 1,118 |
| Estación de servicio | 931 | 841 |
| Tours | 18 | 17 |
| Alquiler de motocicletas | <u>2</u> | <u>1</u> |
| Total | <u>28,766</u> | <u>24,615</u> |

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros consolidados es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------|----------------------------|---------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Costo de ventas | 22,472 | 19,261 |
| Gastos de ventas | 2,362 | 2,225 |
| Gastos de administración | <u>1,759</u> | <u>1,470</u> |
| Total | <u>26,593</u> | <u>22,956</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------------------|---------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Costo de inventarios y órdenes de trabajo | 22,319 | 19,124 |
| Costos y gastos por beneficios a los empleados | 2,580 | 2,134 |
| Costos de publicidad y relaciones públicas | 336 | 277 |
| Gastos de mantenimiento | 84 | 183 |
| Gastos por depreciación | 269 | 281 |
| Honorarios y servicios | 122 | 102 |
| Impuestos | 114 | 136 |
| Otros gastos | <u>769</u> | <u>719</u> |
| Total | <u>26,593</u> | <u>22,956</u> |

Costos y gastos por beneficios a los empleados - Un detalle de costos y gastos por beneficios a empleados es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|----------------------------|--------------|
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| Sueldos y salarios | 1,435 | 1,225 |
| Participación a trabajadores | 537 | 481 |
| Beneficios sociales | 176 | 154 |
| Aportes y beneficios al IESS | 274 | 241 |
| Beneficios definidos | <u>158</u> | <u>33</u> |
| Total | <u>2,580</u> | <u>2,134</u> |

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

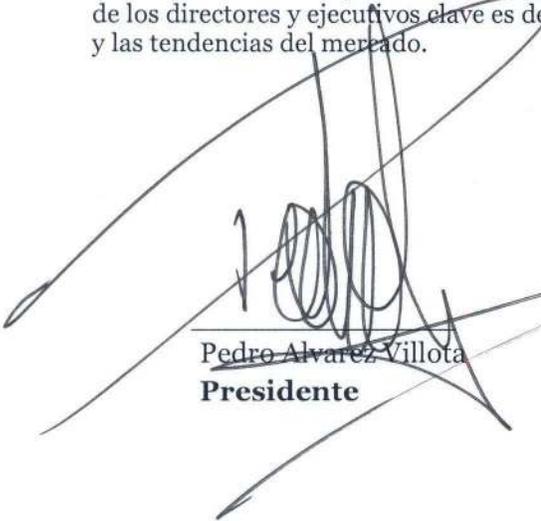
19.1 Transacciones Comerciales - Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

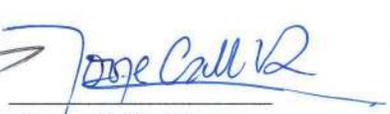
| | Venta de bienes | | Compra de bienes | | Otros ingresos y egresos | |
|--|------------------------------------|-------------|------------------|--------------|--------------------------|-------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | ... (en miles de U.S. dólares) ... | | | | | |
| Novopan del Ecuador S.A. | - | - | <u>1,077</u> | <u>1,184</u> | <u>56</u> | <u>198</u> |
| Plywood Ecuatoriana S.A. | <u>103</u> | <u>111</u> | <u>728</u> | <u>560</u> | <u>28</u> | <u>27</u> |
| Contrachapados de Esmeraldas Codesa S.A. | - | - | <u>9</u> | <u>35</u> | - | - |

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizaron al precio de mercado.

No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

19.2 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fueron cancelados de conformidad con los términos autorizados por el directorio de Alvarez Barba S.A. y su subsidiaria. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.


Pedro Alvarez Villota
Presidente


Jorge Calle Rivera
Contador General